



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ  
MALLORCA**

**DECRETO DE ALCALDIA.**

De acuerdo con la resolución dictada por esta Tenencia de Alcaldía en fecha 10 de diciembre de 2014, por la cual se procede a la convocatoria de una bolsa de trabajo de DELINEANTE, esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de las competencias que le otorga el art. 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de abril, según redacción dada por la Ley 11/99 de 21 de abril,

**RESUELVE**

1.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria por el sistema de concurso, de una bolsa de trabajo de DELINEANTE, para su posterior nombramiento como funcionario/a interino/a, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2014.

**Aspirantes Admitidos.-**

Apellidos y Nombre	DNI
Alvarez Barrientos, Cristian	49.777.086-A
Anglada Gelabert, Pedro	41.740.859-E
Callejón Hernández, Raquel	43.110.075-W
Casañas Vilamala, Francisco	43.050.300-G
Cassanyes Gracia, Sergio	42.983.888-Q
Delgado Sánchez, Gustavo	34.067.770-D
García Ocete, Jesús	43.104.382-J
González López, Fernando José	43.121.728-V
Iniesta Fuster, Miguel	43.047.183-S
Labanda García, María Cristina	43.130.180-M
Larrubia Robles, Manuela	43.102.458-K
Martín Magraner, Mónica	43.085.013-X
Martorell Moragues, Margarita	43.087.759-L
Moro Tamayo, Paloma	12.388.169-R
Ortega Taberner, Esperanza	43.108.506-C
Pérez Velázquez, Carlos	05.287.023-J
Pericás Campins, Ferran	43.113.232-P
Ribas Pizá, Andrés	43.081.381-N
Risso Alvarado, Reina Lydia	43.126.212-Q
Romero Gómez, Montserrat	43.083.098-G
Serra Cuxart, Joan	37.652.051-Q
Serra Tomas, Juan Miguel	43.057.154-G
Serrano Guardiola, Adrià	43.148.645-R
Vazquez Torres, Oscar	43.084.815-L

**Aspirantes excluidos.-**

Apellidos y Nombre	DNI
Alcalá Gómez, Rosalía (2)	41.458.192-W
Cabeza Leonés, Ismael (2)	43.146.662-L
Cubeles Magnusson, Meritxell (2)	34.069.472-D
Driessen Lladó, Maria Ana (2)	43.040.326-N
Gaitán Sánchez, Cristina (2)	78.215.896-A
Gili Domenech, Lucas (2)	43.135.680-P



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ  
MALLORCA**

González del Amo, Susana (2)	43.152.237-M
González Hernández, Tomás (1), (2)	09.347.767-S
López Brines, David (2)	43.181.545-B
Lucena Campins, Mateo (2)	43.116.972-E
Morchón Villar, Elena (2)	71.156.373-P
Oton Comas, Eduardo (1), (2), (3)	34.066.394-J
Perelló Malbertí, Javier (2)	43.117.265-Q
Rosa Sánchez, Rubén (1), (2)	48.396.621-K
Trigo yerga, Beatriz (2)	43.146.951-D

(1) El motivo de exclusión es la no declaración en la solicitud de participación de que son ciertos todos los datos consignados en la misma y la no declaración de que reúne las condiciones exigidas en la base n.º 3 de las que regulan la presente convocatoria.

(2) El motivo de la exclusión es la no presentación, junto a la solicitud de participación en la presente convocatoria, de la titulación requerida en el punto 3 f) de las Bases de la misma.

(3) El motivo de la exclusión es no haber firmado la solicitud de admisión a las pruebas selectivas.

2.- Otorgar un plazo de diez hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, al objeto de subsanar los errores u omisiones motivo de la exclusión a la convocatoria.

3.- Exponer la presente resolución en la página web y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Calvià.

Lo manda y firma la Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales, Dª Cristina Tugores Carbonell (Resolución de Alcaldía de fecha 14/06/2011), en Calvià a 26 de enero de dos mil quince.